

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Traslados Programados					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CPCyB/007/2024	
Los traslados programados se dan a aquellas personas que sufrieron una lesión o enfermedad que los imposibilite transportarse por otro medio o que ocupen algún accesorio de en específico (oxígeno, camilla, férula etc).					
FUNDAMENTO LEGAL:		NOM.-034-SSA3-2013 de la Norma Oficial Mexicana. Artículo 29 Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de surgir una emergencia de salud			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Solicitud dirigida al presidente municipal		Si	0	NOM.-034-SSA3-2013 de la Norma Oficial Mexicana. Artículo 29 Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Solicitud dirigida al presidente municipal		Si	0	NOM.-034-SSA3-2013 de la Norma Oficial Mexicana. Artículo 29 Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Solicitud dirigida al presidente municipal		Si	0	NOM.-034-SSA3-2013 de la Norma Oficial Mexicana. Artículo 29 Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Realizar una solicitud dirigida al presidente con los datos que requiere su traslado, 2.- Estar al pendiente de la llamada por parte del personal de Protección Civil para realizar su traslado en caso de ser beneficiada.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles			
COSTO:		\$00.00		Fundamento Jurídico No Aplica	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO No Aplica	TARJETA DE CRÉDITO No Aplica	TARJETA DE DÉBITO No Aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		No Aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder al servicio

**Jocotitlán**  
Gobierno que siempre cumple 2022-2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Coordinación de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Oscar Carrillo Nieto			
DOMICILIO:	CALLE:	Bulevar Emilio Chuayffet Chemor			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	La Tenería			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Los 365 días del año, las 24 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	123 17 49	No Aplica	No Aplica	pc.jocotitlan@hotmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El servicio tiene algún costo de recuperación?						
RESPUESTA:	No, el servicio es gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos familiares pueden acompañar al paciente?						
RESPUESTA:	Solo puede acompañarlo un familiar y de preferencia que tenga capacidad de manejarlo en caso de que no se pueda mover y que cuente con toda la información clínica del paciente						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las ambulancias con las que cuentan, están equipadas con lo necesario para realizar el traslado?						
RESPUESTA:	Las ambulancias están equipadas con lo básico para la atención prehospitalaria						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
ELABORÓ:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
						09 / 02 / 2024	
Miguel Ángel Durán Pérez				Michael Carduño González			

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2024